

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

REVISTA DE BARCELONA.

SUMARIO: Movimiento comercial.—Exportacion.—Valores públicos.—Sesiones notables.—Buenos propósitos.—Publicacion importante.—Crónica científica.

Barcelona 16 de Enero de 1879.

Al igual que la penúltima quincena ha acusado la que hoy termina extraordinaria calma, y á no ser por algunos arribos que ha habido en su transecurso de trigos y algodones de los Estados Unidos, que dan alguna animacion al mercado, ofreceria este apenas movimiento comercial.

Repetidamente he indicado á V. las múltiples causas que determinan la aflictiva situacion en que nuestro comercio se encuentra. Omito por lo tanto recordarlas, limitándome á reseñar sucintamente las principales operaciones que ha registrado esta plaza desde mi anterior Revista.

Algodones.—Ha empezado el año con escasas existencias en primeras manos. Durante la quincena hemos tenido algunos arribos de New York por buques directos, rigiendo los precios de 17 á 19 pesetas por las clases corrientes de New Orleans y Móhila, que son las que hoy dan lugar á mayor número de operaciones.

Azúcares.—Se han vendido con reserva de precio mil y pico de cajas procedentes del «José Baró,» quedando las demás en almacen; y han pasado á Cádiz 1.200 bayones, resto de los 2.000 que importó de Manila hace poco el vapor «Reina Mercedes.» La posicion de este dulce no es aquí muy halagüeña.

Cacaos.—Faltan por completo los arribos. Las ventas de la quincena han consistido en 36 sacos Guayaquil y 200 Cubeños, al rededor de 12 sueldos libra los primeros y de 11 los segundos.

Cafés.—La única entrada ha consistido en 112 sacos de Puerto Cabello. Las ventas son nulas y los precios nominales.

Cueros.—Los arribos se reducen á 3.000 piezas de diversas clases, y las ventas á 2.300 Cordobeses, con reserva de precio. Estos cierran á lo avisado en mi anterior Revista.

Trigos.—Los cargamentos de este cereal procedentes de New York encuentran fácil venta al rededor de 19 pesetas cuartera, pagándose hasta 19 1/2 algunos picos de muy superior. Los trigos nacionales y los del Mar Negro y bajo Danubio sufren una ruda competencia con los del Norte América, que son tal vez los destinados á enseñorearse del mercado.

Aceite de olivas.—Continúa la calma de costumbre, pagándose las latas de un quintal á 11 1/2 pesos, y las botijas de media arroba á 26 rs.

Vinos.—Los tintos nuevos dan lugar á numerosas operaciones, cotizándose los propios para las Antillas al rededor de 28 pesos la pipa catalana, con bastante demanda.

La exportacion efectuada en la quincena última con destino á los puertos de Ultramar, ha sido la siguiente:

Vino tinto.	6.208 pipas.
Id. blanco.	185.400 litros.
Aguardiente.	65.720 »
Aceite.	58.400 kilos.
Arroz.	1.500 »

Almendras.	16.400 »
Avellanas.	3.250 »
Ajos.	18.915 »
Calzado.	19.220 pares.
Frutas.	15.290 kilos.
Harina.	2.550 »
Jabon.	173.904 »
Licores.	907 »
Pasas.	34.550 »
Papel.	15.984 »

* *

Durante la quincena que hoy termina se han hecho pocas operaciones en valores bursátiles, tanto por efectuarse el corte del cupon como por escasear las órdenes de compra.

A última hora cierra el 3 p S interior á 14'67, el exterior á 15'30, el 2 p S amortizable á 32'50, los Bonos del Tesoro á 89'15, las subvenciones de ferro-carriles á 28'50, las acciones del Banco Hispano Colonial á 112 y las obligaciones del mismo á 97.

* *

Llaman con justicia la atencion de cuantos se interesan por el desarrollo de nuestra industria y de nuestro comercio, las sesiones que celebra la Junta creada para velar por estos inestinguibles veneros de la riqueza pública.

Tienen por objeto aquellas contestar al interrogatorio hecho por el Gobierno en lo referente á la reforma arancelaria, la que será de gran provecho para la nacion si se atienden las justas observaciones que se propone formular la aludida Junta.

* *

Continúa nuestro Ayuntamiento en su laudable tarea de dotar á esta capital de las mejoras que su creciente importancia reclama.

En su consecuencia, la urbanizacion de la mal llamada plaza de Cataluña, la apertura de nuevas calles y la construccion del Mercado de San Antonio, van á llevarse á cabo próximamente con aplauso de este vecindario.

* *

Merece los mayores plácemes de los amantes de nuestras glorias artísticas, el empeño que manifiesta la Asociacion de escursiones científicas de Cataluña en dar á conocer las múltiples bellezas arquitectónicas que afortunadamente atesora todavía el antiguo Principado.

Muévame á espresarme así la publicacion que dicha Sociedad va á emprender en breve de una serie de «Albums» con vistas heliográficas, referentes cada uno de ellos á un solo monumento ó comarca.

* *

Continúan los ensayos con los aparatos Wendermann, para la obtencion de la luz eléctrica, basados en la incandescencia de determinados metales.

Los resultados hasta hoy conseguidos dejan todavía mucho que desear, en lo tocante á la potencia lumínica de los varios focos alimentados por una sola corriente. Esta es alimentada por máquinas pequeñas de Gramme, por ser más económicas que las pilas hidro-eléctricas de Bunsen y de Grave.

Ya tendré á Vd. al corriente de lo que se adelanta en la solucion del problema que tan poderosamente llaman la atencion del mundo científico.

F. C. B.

Correo de hoy.

Madrid 20 de enero.

La «Correspondencia» está dando mucho que hablar con sus sueltos, que son verdaderamente misteriosos. Todavía dura el eco del que publicó desmintiendo la conferencia del señor Cánovas con el Rey en la forma que le habia dado la «Política,» y en la forma tambien en que lo habia dado la misma «Correspondencia.» Es lo cierto que con este suelto quitando importancia á la conferencia, se han apagado los fuegos de la «Política» que hoy no se atreve á decir una sola palabra.

Pues bien, ahora ha pasado otra cosa parecida. Todos los periódicos ministeriales, inclusa la misma «Correspondencia,» dijeron que el Gobierno habia dispuesto que S. M. el Rey efectuara del 3 al 4 el viaje á Extremadura; y no obstante haber publicado esto, la «Correspondencia» publicó anteayer un suelto diciendo que el viaje se emprenderia el 31 de este mes y que el Rey estaria de regreso el 6 de febrero. Esto produjo gran alarma en las filas ministeriales y todo el mundo se asombró de que el periódico noticiero desmintiera lo que autorizadamente habia dicho el dia anterior. Se buscó medio para que rectificara volviendo á decir lo que ya antes habia dicho; y en efecto ayer publica un suelto manifestando que «es posible que su majestad el Rey no salga hasta el 3 de febrero, porque hasta dicho dia no estará terminada y franca la vía, «pero que, de todos modos, el Rey estará de regreso el 6.» durando el viaje tres dias en vez de los seis que debía durar antes.

A los lectores de «La Crónica» les parecerá esto muy pequeño y muy de política menuda, pero es lo cierto que esta guerra de sueltos, y de sueltos misteriosos, alimenta hoy principalmente las conversaciones de los círculos. Se hacen sobre esto especiales y sabrosos comentarios, que no me atrevo á repetir, y que no dan una gran idea de la direccion y fortaleza del Gobierno.

Tambien dice la misma «Correspondencia» que algunos constitucionales se manifiestan partidarios de que la junta directiva se reúna antes del 13 de febrero para tratar de la cuestion de conducta del partido, si despues de aquella fecha son disueltas las Cortes por el actual gabinete. No es cierto, y tengo motivos para creer que los periódicos constitucionales desmentirán esta especie. Creo poder asegurar que antes del 13 de febrero no se reunirá la Junta directiva de este partido, pero es posible, es probable, y ya acerca de ello tengo adelantada alguna noticia á «La Crónica,» que se reunirá despues del 13, si efectivamente transcurriera este dia sin plantearse lo que se ha dado en llamar el problema político.

Y la cosa es natural y salta á la vista. Los constitucionales han declarado que el 13 de febrero termina la vida legal de las Cortes; y que si estas continúan un dia mas, las han de considerar como una junta rebelde. Pues bien, como el 13 de febrero trascurra sin tomarse ninguna determinacion, lo que no es creible ni probable, los constitucionales se crearian en el caso de reunirse para disolver su Junta directiva y declarar que dejan de ser diputados, dando por terminados los poderes que de sus electores recibieron. Esto es lo único que hay, y la

«Correspondencia,» mal informada, ha trocado los frenos, como vulgarmente se dice.—C.

París 18 de enero.

Si la reflexión á que podrán entregarse los republicanos durante estos dos dias que quedan para librar la batalla decisiva al ministerio Dufaure, no modifica algun tanto la disposición airada en que se han colocado los elementos mas avanzados de la izquierda de la Cámara, la derrota del Gabinete es inevitable.

Las últimas impresiones recogidas anoche y esta mañana, no dan lugar á la menor duda. Al lado del ministerio no se encuentran hoy por hoy, mas que los centros, pues á partir de ellos hasta la extrema izquierda, el clamor es general y muy vacilantes los ánimos de los que, siguiendo los consejos de M. Gambetta, muestran cierta disposición á una avenencia.

Es inútil recordar de nuevo cuales son las pretensiones que abriga cada uno de los grupos descontentos y á cuales contingencias no exponen la obra política que tan concienzudamente han elaborado, con esta crisis prematura. Los primeros efectos de esta se han podido notar ya ayer y hoy en las impresiones que ha experimentado la Bolsa, cuya seguridad y confianza hasta el presente contrastan singularmente con la reserva que la perspectiva de una modificación ministerial en ciernes le ha producido.

Hay que convenir, sin embargo, en que no es la inestabilidad político que de la situación actual podría augurarse, lo que ha causado tan mala impresión entre los magnates de la banca; sino la incertidumbre en que se vendría á caer respecto á la revisión de nuestras tarifas aduaneras y á la renovación de los tratados de comercio. Teme, en efecto, el mundo financiero que, bajo ese concepto, los intereses del país no sean confiados á hombres experimentados y capaces de inspirar en el exterior la confianza general que sin duda les otorgaría la Cámara; y además preocúpale la suerte que una crisis depararía á los proyectos financieros de M. Leon Say, cuya entrega á la mesa de aquella está anunciada para el lunes. Precisamente esos proyectos contienen ciertas reformas que imponen al Tesoro algunos sacrificios en el próximo presupuesto. Así, por ejemplo, la disminución propuesta en los derechos sobre las patentes, que rebaja en cerca de un 70 por 100 la cuota de 200,000 contribuyentes de la cuarta clase, y la reducción de un 20 por 100 sobre la cuota proporcional que satisfacen los de la 5.^a y 6.^a clases, han de influir de una manera muy notable en el presupuesto de ingresos. Por otra parte, la disminución que se introduce en el impuesto sobre los coches y la supresión de los derechos de timbre que afecta a los libramientos postales que circulan por el interior, influirán así mismo en el mismo presupuesto.

No obstante esas disminuciones que se elevan á cerca de 37 millones y medio y de los aumentos en presupuesto de gastos evaluados en 35 millones que introduce M. Leon Say y que hace ascender el presupuesto total de gastos á 2.755 millones, ha hallado el ministro de Hacienda el medio de presentar unos presupuestos equilibrados. Ahora bien, su sucesor cualquiera que sea ¿mantendrá esos presupuestos? La opinión general es que esto no sucedería, máxime si la cartera de Hacienda recaía en alguno de los economistas de la izquierda, quien acosado por el prurito de dejar rastro de su paso, empezaría sus reformas á costa de la obra de M. Say, sin que sea fácil conjeturar por meras hipótesis cual sería la suerte que á la misma cabría.

La incertidumbre que este concurso de circuns-

tancias produce en el mercado, se ha reflejado como antes he dicho en las operaciones de la Bolsa, dando por resultado que la situación de esta en lo que vá de semana no haya diferido casi de la anterior, aunque ha sido visible la abstención de los capitales.

Añada Vd. á esto ciertas ventas motivadas, á lo que se asegura, en previsión á los acontecimientos políticos y podrá Vd. explicarse las tendencias á la baja que se han notado de algunos dias á esta parte.—A. H.

(«Crónica de Cataluña.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 20 de enero.

Una comisión de la junta directiva de los moderados históricos visitó ayer á los señores conde de Cheste, Sanz y Los Arcos para rogarles que volviesen á ocupar los puestos que desempeñaban en la junta, á lo cual se negaron todos.

Ayer hubo un gran banquete en Valencia en obsequio del señor Mártos

Se ha verificado la subasta de la deuda, habiéndose presentado 28 millones al tipo de 14-64.

Se hacen comentarios sobre las conferencias del señor Cánovas con S. M. el Rey, el señor Torneros y el conde de Toreno. La minoría constitucional del ayuntamiento ha interpelado al señor Torneros sobre la desaparición de las estatuas de Daciz y Velarde del sitio que ocupaban.

Se anuncia que los moderados históricos se reunirán el domingo próximo para rectificar los cargos de la junta directiva.

Madrid 21 de enero.

En una reunión que ha celebrado el señor Castelar con sus correligionarios se ha acordado por unanimidad la formación de un comité central para organizar la lucha legal en las elecciones generales utilizando todos los medios que proporcione la ley á fin de conseguir una digna representación en el futuro Parlamento.

Segun un telegrama oficial, el cólera morbo aumenta en la Turquía asiática.

En el Consejo de ministros que bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebrará mañana se acordará el indulto de la prensa.

Se ha firmado el nombramiento del señor Giménez de San Juan para el empleo de sargento mayor del Castillo de Monjuich. El señor Ansalva ha sido nombrado gobernador militar de Pamplona y el señor Cleonard gobernador político de las Visayas en Filipinas

Se hacen grandes preparativos en Badajoz para recibir á S. M. y á su comitiva á su paso por Elvas.

Ha vuelto á aparecer el periódico «La Patria».

El sábado próximo se abre el pago de las clases pasivas y del clero.

En breve se verificará la convocatoria de ingreso en la academia de infantería de Marina.

Dentro de pocos dias se publicará una circular aclaratoria de la ley de imprenta.

La familia Real pasará el dia 23 en el Escorial.

El general Serrano se ha presentado al ministro de la Guerra.

El gobierno mantiene que la vida legal de las Cortes es de cinco años.

Algunos escolares constituidos en estudiantina visitarán durante el carnaval las Universidades de Alemania y Suiza.

Fijamente el 3 de febrero saldrá S. M. el Rey; la entrevista con el Rey de Portugal se verificará

el 5, y el 7 por la noche estará D Alfonso de regreso en Madrid.

París 21.

Segun telegrama de Lóndres que publica el «Journal des Débats,» se considera como muy probable la elección del príncipe de Reus para príncipe de la Bugaria.

Bruselas.—El gobierno ha presentado un proyecto de ley sobre instrucción pública gratuita, en el cual se deja la enseñanza religiosa al cuidado de las familias y de los ministros de los cultos, y se pone un local á disposición de dichos ministros á fin de dar la enseñanza religiosa fuera de las horas de clase.

Calcuta.—Tres mil montañeses que se habían reunido en el desfiladero de Zapestank han sido dispersados por las tropas inglesas enviadas para desalojarlos de aquella posición.

Berlin.—Se asegura que el Landtag prusiano será convocado en legislatura extraordinaria.

Un telegrama de Viena desmiente la noticia que dá un periódico de Constantinopla de haber aparecido la peste en el Bósforo.

La Skuptchina sérvia ha resuelto no discutir la cuestión de la igualdad de derechos civiles para los israelitas hasta que se hayan suprimido las capitulaciones.

Roma.—El señor Depretis, contestando á una interpelación, ha desmentido los proyectos de anexión de la Albania ó de otras adquisiciones de territorio atribuidos á Italia, ha dicho que la política del gabinete está basada en la observancia de los tratados, consignando que son amistosas las relaciones de Italia con todas las potencias, y ha asegurado que estaba ya arreglada la cuestión con Túnez.

Gacetilla.

A las dos de esta tarde ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon,» con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

D. Miguel Estela.—Jaime Marqués y esposa.—Bartolomé Pons.—Lorenzo Villalonga.—Antonio Gu-tierrez.—Francisco Lanrich.—Manuel Morro.—Matías Sampol.—Domingo Carlos.—Teresa Borrás.—Francisco Monserrat.—Juan Gomila.—Pablo Huguet.—Bernardo Bustamante.—Juan Gereli.—Agustín Mas.—Telesforo Benito.—Pedro Sans.—José Coll.—Maria Sintés.—José Franques.—Francisco Cardona.—Federico Miras.—Total 24.

DE ALCUDIA.

D. Jaime Vaquer.—Pedro Rotger.—Juan Llabrés.—Bartolomé Font.—Lorenzo Barceló y 2 hermanos.—Antonio Vaquer.—Antonio García.—Mateo Sorrell.—Sebastian Font.—Miguel Capó.—Miguel Siquier.—Sebastian Benezam.—Bernardino Pons.—Magdalena Serra.—Antonio Maymó.—Juan Flaquer.—Estevan Meliá.—Juan Tortella.—Vicente Llinas, su señora, cuñada y 2 hijos.—Antonio Prat.—Antonio Rubert.—Antonio Llompart y Juan Bestard.—Jaime Amengual.—Juan Carni.—Felipe Torredia.—Mariano Forteza.—Andrés Salom y un hermano.—Bernardo Tomás.—Juan Casas.—Total 37.

* *

A las cuatro de esta madrugada ha caído en este puerto un aereolito. Llevaba la dirección de Sur á Norte. Cuanto tengamos reunidos los detalles concernientes á la caída de este meteoro, los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

* *

Uno de los vecinos de Villa-Carlos, va pidiendo limosna por esta ciudad, presentado un documento firmado por el alcalde de Ferrerías. Denunciamos el hecho para que la autoridad local tome una providencia contra este individuo que sale del pueblo de su naturaleza para venir á sorprender

la buena fé de estos vecinos. Amigos de socorrer al necesitado, deseamos que la caridad se practique cual corresponde.

Para el consumo de esta poblacion el vapor-correo «Puerto-Mahon» ha sido portador de 9 cabezas ganado vacuno y 43 de cerda.

Desde el mes de Setiembre se han embarcado para Cuba unos 7.000 quintos de los 13.000 á quienes les cupo la suerte de servir en aquel ejército

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden resolviendo lo siguiente para cumplir el artículo 25 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército:

1.º Los certificados prevenidos en el citado artículo 25 se extenderán sin devengar ningun derecho á continuacion de la instancia que en papel sellado correspondiente ha de presentar cada uno de los interesados en obtenerlos.

2.º En consonancia con lo dispuesto por los artículos 106 y 178 de la expresada ley, á los individuos que deban adquirir cédula personal de sétima clase, con arreglo á las disposiciones vigentes, se les admitirán sus instancias en papel sellado de oficio, y se extenderán en el mismo los correspondientes certificados de libertad.

Y 3.º Los mozos que no residan en la capital de la provincia respectiva podrán presentar sus instancias al alcalde del pueblo de su domicilio, quien las remitirá dentro del tercero dia á la comision provincial, la cual, antes de cumplirse los diez, devolverá los indicados documentos debidamente autorizados para que se entreguen á los interesados bajo recibo.

El último número recibido de la revista quincenal de ciencias, letras y artes que se publica en Palma, «El Porvenir Balear», contiene el siguiente sumario:

Nuevos propósitos, por la Redaccion.—Informe sobre el Estado de la Agricultura en la provincia de las Baleares, por D. Francisco Satorras.—La Exposicion Universal de París, por Alfredo Escobar.—El Calor, por E. de Echegaray.—Variedades.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc. etc.

El Excmo. señor Capitan General de Marina del Departamento de Cartagena en superior comunicacion de fecha 4 del corriente me dice lo que sigue:

«El Excmo. señor Ministro de Marina en Real orden de 25 de octubre último me dice lo siguiente:—Excmo. señor.—Un crimen inaudito de sedicion y homicidio, como lo han calificado los tribunales, que por la odiosa alevosía y demás horribles circunstancias que concurrieron en él así como por su triste desenlace, acaso no tenga precedente en los anales marítimos, se perpetró hace ya algunos meses á bordo del bergantin mercante nacional «Liberto»—Navegaba este buque desde Torreveja con cargamento de sal para uno de nuestros puertos del Cantábrico al mando de su capitan don José Agramunt y Figueroa, cuando en la noche del 26 de diciembre de 1876 hallándose entre cabo de Gata y Roquetas, el marinero de su tripulacion Domingo Luzárraga Araquistain, concebió el criminal propósito de sublevarse y dar muerte al capitan, bajo el frívolo pretexto de que les escatimaba la galleta, y comunicando desde luego este criminal intento á sus compañeros los cuatro marineros que completaban el resto de la tripulacion, Teodoro Pidal Olivera, Manuel Otero Vigo, Diego Rodriguez Samba-

do y Florencio Micites, ninguno de ellos le contradijo, ni vaciló ni menos se opuso á tan horrendo atentado.—El mismo Luzárraga se encargó de la ejecucion, y aprovechando la circunstancia de hallarse durmiendo en su cámara el capitan, baja á ella, se apodera de un revólver que habia sobre la mesa y subiendo á la cubierta con esta arma llama á sus cómplices, vuelve á bajar con Pidal, Otero y Micites, de los que el último se sitúa fuera de la puerta de la cámara con un hacha en la mano y Luzárraga entra y dispara alevosamente dos tiros contra el capitan Agramunt que le hieren gravemente en la cabeza. Léjos éste de intimidarse con tan bárbaro como inesperado ataque se incorpora inmediatamente, vá á echar mano de su revólver y al ver que no estaba donde lo habia dejado al acostarse, sale de su litera sin arma alguna en persecucion de sus infames agresores; Florencio Micites al pasar por la puerta de la cámara en donde le aguardaba en asecho, le dá un golpe con el hacha en la espalda, el que sin causarle herida lo derriba al suelo, librándole esta circunstancia de otro disparo que desde la escotilla de subida le dirigian en aquel momento y que va á lesionar gravemente al mismo Micites.—Nada intimida al bizarro capitan Agramunt; llega á cubierta ensangrentado, acomete á los sublevados con un remo que coge al paso; en la refriega vuelve á ser herido en el labio de otro disparo de revólver y acorrolados y obligados á refugiarse en el rancho de proa Pipal, Otero y Micites, consigue á fuerza de valor y arrojo reducir á la obediencia á Luzárraga, así como á Rodriguez que se habia escondido en la cofa; clava la puerta del rancho con ayuda del primero y dirige el buque al inmediato puerto de Almería con auxilio de ambos al que llega en esta horrible situacion el dia 27 y se comienza á instruir la causa inmediatamente.—Abierto el rancho de proa se encontró cadáver á Florencio Micites, de resultas de la herida recibida á la puerta de la cámara cuando tiró el hachazo al capitan, algunos dias despues, el cinco de enero de 1877 falleció tambien este á consecuencia de las heridas de la cabeza, por necesidad mortales; y durante la sustanciacion de la causa en plenario falleció de muerte natural Diego Rodriguez Sambado.—Los tres restantes procesados son al fin declarados autores convictos y virtualmente confesos del delito de sedicion con asesinato y homicidio á tenor de lo definido en el art. 13 del Código con la concurrencia de la circunstancia agravante 8.ª, 9.ª y 20 del artículo 10, ó sea ampliando medios que debilitaban la defensa y con ofensa del respeto debido á su Gefé; y en su consecuencia despues de desaprobar la sentencia dictada por el Consejo de guerra que tuvo lugar en San Fernando el dia 28 de enero último, por la que se condenaba á Luzárraga, Pidal y Otero á la pena de cadena perpétua á los dos primeros y 14 años y un dia de cadena temporal al último, el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 9 de setiembre último condena á los tres espresados marineros que fueron del bergantin «Liberto» á la pena de muerte por la sublevacion á bordo, asesinato del capitan y demás hechos de autos, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 18 título 14 de las ordenanzas de Matrículas; y por via de indemnizacion por iguales partes al abono de 5.000 pesetas á la madre del valiente capitan don José Agramunt y Figueroa y al de los perjuicios ocasionados á los dueños del buque, sobreseyéndose respecto al marinero Diego Rodriguez Sambado por haber fallecido

La sentencia acaba de ejecutarse en Almería en cuyas aguas se perpetró el delito. Los reos la han espiado en el patíbulo arrepentidos y contritos. ¡A ese horroroso abismo conduce un momento de es-

travio! La catástrofe que empezó en la noche del 26 de Diciembre de 1876, ha terminado el 25 de Octubre de 1878 envolviendo á toda la tripulacion del «Liberto», que ha desaparecido. La vindicta pública, la subordinacion y disciplina, que lo mismo en los buques de guerra que en los mercantes no pueden quebrantarse impunemente, han quedado satisfechas. ¡Que el triste ejemplo de los reos del «Liberto» sirva para que nuestra honrada marina mercante no vuelva á registrar en sus anales un hecho tan horrendo! ¡Y que el bravo cuanto infortunado capitan Agramunt sirva siempre de modelo para sostener el principio de autoridad y disciplina aun á costa de la vida!—De R. O. lo digo á V. E. siendo la voluntad de S. M. que se circule á las provincias marítimas para que se publique en los boletines oficiales y se fije en todas las Capitanías de los puertos y por último que se lea en todos los buques de guerra el primer dia festivo despues de la Misa y de la lectura de las leyes penales.

Lo que traslado á V. S. para que cumpla lo prevenido en la anterior R. O. respecto á la publicacion correspondiente en la provincia de su mando.» Lo que se inserta para conocimiento del público.

Mahon 22 Enero de 1879.—Juan Cardona y Netto.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 22 Enero de 1879.

Muy Sr. mio: Por fin parece que los telegramas de Lóndres hablan un poco mas claro en lo tocante á la guerra del Afghanistan. Ya los periódicos mas caracterizados de aquella metrópoli, entre ellos el «Times», viene dando cuenta desde hace pocos dias del carácter hostil que han tomado algunas tribus con respecto al ejército expedicionario, lo que confirman plenamente los despachos recibidos ayer y hoy.

Segun estos, las fuerzas pedidas por los gefes ingleses no han podido llegar aun á su destino, á causa de las grandes nevadas que cubren el dilatado territorio de Kurman, lo que compromete seriamente los planes de aquellos y da lugar á que Cabul se apreste á una enérgica resistencia; mientras que por otra parte los emisarios de aquella corte cerca del gobierno del Czar redoblan sus gestiones para alcanzar de este tropas y dinero, lo que no seria imposible consiguiesen, aun cuando hoy por hoy nada se sepa oficialmente que venga á confirmarlo.

Nada importante hay de Oriente, continuando la agitacion de costumbre en Constantinopla y en algunas poblaciones del interior, á lo que da escasa importancia el gobierno.

Mayor interés revisten los últimos telegramas de Versalles. En la votacion sobre la orden del dia que tuvo lugar ayer, hubo extraordinario empeño en rechazar ésta, siendo de esperar sin embargo que el gabinete actual seguirá en su puesto sino surgen otros obstáculos que supediten su marcha.

Continúan siendo estas cárceles teatro de repugnantes escenas, dignas solo de los países sumidos en la mayor barbarie. A consecuencia de las mismas el lunes último el Juzgado de San Beltran se constituyó en dicho local. Veremos el resultado que dará su visita.

Se anuncian las oposiciones á varias importantes notarias de Cataluña para el dia 27 y siguientes del próximo febrero, en conformidad á lo preceptuado en el artículo 10 del Reglamento general para la organizacion del Notariado. Las notarias vacantes radican en Barcelona, Solsona, Granollers, Cardedeu, Tortosa y San Estéban del Bas.

Siguen los valores públicos en caja, cotizándose á última hora el 3 por 100 interior á 14'50, el exterior á 15 y el 2 por 100 amortizable á 32'50, con pocas operaciones.—F. C. B.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 21 de Enero 1879.

Queda

EFFECTOS PUBLICOS.	dinero.	papel
Titulos al portador del 3 p. con- solidado interior.	14'52 1/2	14'55
Id. id. exterior, emi- sion 1867.	15'05	15'15
Amortizable interior.	32'50	32'75
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles	28'25	28'35
Bonos.	90'90	91'15
Acciones banco Hispano colonial .	113'10	113'25
Obligaciones Banco Hisp-colon. .	97'25	97'40
Billetes de calderilla	98'90	99'00
Cupones 3 p. int. y sub. enero 79.	32'15	32'35
id. id. exterior.—diciembre 78.	36'25	36'50
id. id. bonos.— id. 78.	00'00	00'00
ACCIONES.		
Banco de Barcelona.	132'50	000'00
Sociedad Catalana General de Cré- dito	95'00	96'00
Ferro-carril de Barna. á Francia.	72'50	72'65
Ferro-carril de Tarragona Martorell y Barcelona.	99'50	100'00
OBLIGACIONES.		
Ferro-carril de Zaragoza á Barce- lona 6 p.	87'25	87'50
Idem 3 p. Serie A.	47'25	47'50
Idem id. Serie B.	48'50	48'75
Ferro-carril de Barcelona á Fran- cia por Figueras.	57'40	57'60
Ferro-carril del Grao á Almansa y de Almansa á Valencia y Tarra- gona	00'00	00'00
CAMBIOS.		
	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	47'25	
París 8 » vista.		4'91 1/2
Marsella. 8 » »		4'91 1/2

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Raimundo de Peñafort y S. Ildefonso arzobispo de Toledo.

CULTOS.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Parróquia.

Parroquia de Sta. María, continúa al toque de Oracion despues del Smo. Rosario el devoto y acostumbrado Novenario dedicado al mártir San Sebastian Patron y Abogado por Mahon.

Iglesia de S. Antonio Abad, tambien continúa el devoto y solemne Octavario dedicado al propio Santo al anochecer Padre-nuestros, Salve y Gozos con armonium.

Santo de mañana.

Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo ob. y mr.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

INDETERMINADO.

Se cita á Francisco Grau Riera, sargento que fué del Regimiento infantería de Aragon núm. 21, para que por sí ó por persona autorizada se presente en esta Alcaldía para enterarse de un asunto que le interesa. Mahon 23 Enero de 1879.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

D. Miguel Noguera y Vidal, capi- tan graduado teniente gefe de Carabine- ros del Reino de esta Isla.

Con autorizacion competente hago saber: Que debiendo enagenarse un falucho de pesca que se halla en Cala Tralalucha costa del Sur donde apareció, cito á las personas que deseen adquirirlo para el dia 2 de Febrero próximo á las diez de su mañana que deberá tener lugar la subasta, en mi despacho de la casa cuartel de Ciudadela, adjudicándose al mejor postor.

CIRCO INDUSTRIAL.

Se convoca á sus afiliados, á Junta General extraordinaria para el domingo 26 del actual á las 3 y media de la tarde al objeto de tratar de lo que se halla de manifiesto en el salon de lectura. Mahon 22 Enero de 1879.—El Presidente, José Estela.

Subasta.

El sábado próximo dia 25 del corriente á las 11 de la mañana y en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad, se rematará á voluntad de su dueño por voz del pregonero público, la casa núm. 63 de la calle de las Moreras, á tenor del pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho del notario D. Francisco Andreu y en poder de dicho pregonero.

JARABE y PASTA

de SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarrros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Aviso al Público.

Acaba de llegar á esta ciudad el platero mallorquin Sr. Forteza (JOSE) con un variado surtido de alhajas de oro y plata de las acreditadas fabricas de París y Londres.

Vive fonda de Jacques calle del Castillo.

RIFA NACIONAL DE LOS HOSPITALES DE NIÑOS PREMIO MAYOR 60.000 RS.

QUEDA ABIERTO EL DESPACHO DE BILLETES PARA LA RIFA 71, QUE HA DE CELEBRARSE EN UNION DE LA LOTERIA NACIONAL EL DIA 30 DE ENERO DE 1879 CONSTANDO DE 40.000 BILLETES, AL PRECIO DE 20 REALES UNO, DIVIDIDOS EN DECIMOS A 2 REALES.

Mahon 21 Enero 1879.—El Representante, Pascual Hernandez.

ALMENDRA PARA CRASPELLS

SE VENDE EN LA

CONFITERÍA DE ANDREU.

SAN ROQUE 9

á 30 céntimos la libra.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAUULT y Cia

FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Las gastritis,
Los calambres de estómago,

Las gastralgias,
Las hinchazones del estómago,
La jaqueca,
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

El capitán Mr. J. Warden de la barca inglesa «Underwreiter» hace presente al público que no responde de ninguna de las deudas que contraiga su tripulacion durante su estancia en este puerto.

Nodriza.

Hay una en San Luis calle de San Jacinto, casa sin número con leche de ocho dias y desea encontrar criatura para amamantar.



D. JUANA ORFILA Y CARDONA

HA FALLECIDO

A LAS 7 DE LA MAÑANA DE HOY

(Q. D. G. G.)

Su hija, hermano, hermanas, hija política, nietos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 4 de esta tarde.

Casa mortuoria calle de los Frailes número 28



D. MIGUEL GELABERT Y MUS.

(E. P. D.)

HA FALLECIDO HOY

Su hermano, hermanas y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

